



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE FIBERGLASS COLOMBIA LTDA

COOPTRAFIBER

NIT. 860.024.042-3

CALLE 5a No. 3 - 45
MOSQUERA - (CUND.)
CEL.: 313 241 0313

PERSONERIA JURIDICA CONCEDIDA POR
EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE COOPERATIVAS CON
RESOL. No. 0099 DE FEBRERO 11 DE 1965

El suscrito Representante Legal de la Cooperativa de Trabajadores de Fiberglass Colombia, "COOPTRAFIBER" Nit. 860.024.042-3, dando cumplimiento en lo establecido en el numeral 5 y 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

CERTIFICA:

- 1- Que la Cooperativa de Trabajadores de Fiberglass Colombia Nit. 860.024.042-3 durante al año 2021 no obtuvo ingresos superiores a los 3.500 UVT (COP 127.078.000).
- 2- Que las personas relacionadas a continuación ostenta los siguientes cargos Directivos y gerenciales en al Cooperativa de Trabajadores de Fiberglass Colombia, Nit, 860.024.042-3.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Fredy Meza Heleno	C.C. No. 91.261.925	Miembro Principal
Carlos Andrés Melo D.	C.C. No. 80.161.552	Miembro Principal
John Alexander Castro M.	C.C. No. 1.070.969.375	Miembro Principal
Juan Sebastian Caicedo A.	C.C. No. 1.073.242.996	Miembro Suplente
Manuel Joaquín Melo M.	C.C. No. 79.788.688	Miembro Suplente
Rafael Niampira	C.C. No. 3.184.187	Miembro Suplente

JUNTA DE VIGILANCIA

Segundo Vicente Ortiz S.	C.C. No. 11.250.782	Miembro Principal
Rafael Sigifredo García B.	C.C. No. 80.351.559	Miembro Principal
Luis Eduardo Ramírez G.	C.C. No. 11.426.025	Miembro Suplente

REPRESENTANTE LEGAL

Alberto Villamil Acuña	C.C. No. 11.430.684	Gerente
------------------------	---------------------	---------

REVISOR FISCAL

León Guillermo Martínez N.	C.C.No. 19.331.162	Principal
Beatriz Catalina Méndez C.	C.C. No. 41.651.775	Suplente

Que las personas indicadas en el numeral anterior miembros del Consejo de Administración y Junta Vigilancia se les paga una asignación mensual por concepto de honorarios de \$ 0, al Revisor Fiscal una asignación mensual de \$ 550.000.

La presente se expide en la Ciudad de Bogota a los veintiséis (26) días del mes de Marzo, del año dos mil veintidós (2022), con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN:


ALBERTO VILLAMIL ACUÑA

Representante Legal

C.C. No. 11.430.684



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE FIBERGLASS COLOMBIA LTDA

COOPTRAFIBER

NIT. 860.024.042-3

CALLE 5a No. 3 - 45
MOSQUERA - (CUND.)
CEL.: 313 241 0313

PERSONERIA JURIDICA CONCEDIDA POR
EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE COOPERATIVAS CON
RESOL. No. 0099 DE FEBRERO 11 DE 1965

El suscrito Representante Legal de la Cooperativa de Trabajadores de Fiberglass Colombia, "COOPTRAFIBER" Nit. 860.024.042-3, dando cumplimiento en lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA

Que los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la pagina: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/wedjudicial/>.

Así mismo certifico que los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con al declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades publicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente se expide a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del año dos mil diez y nueve (2019).


ALBERTO VILLAMILA CUÑA
Representante Legal
C.C. No. 11.430.684